Programa de la Formación virtual en Género y Abordaje de Violencias para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba

Programa de la Formación virtual en Género y Abordaje de Violencias para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba

Formación:

En diciembre de 2018 se sanciona la Ley Nacional N° 27.499, conocida como Ley Micaela, que establece en su Art. 1 la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esta normativa lleva el nombre de Micaela García, de 21 años, militante feminista, estudiante universitaria y víctima del femicidio, y surge como una demanda histórica de los movimientos de mujeres y del colectivo de diversidades sexo-génericas. Para conocer más sobre la biografía de Micaela García les compartimos el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=j8Qx4gHoaQk

A inicios del 2019, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) aprobó mediante Resolución HCS N°208/2019 la adhesión a la Ley Micaela. De este modo, se inicia su proceso de implementación en el ámbito de la UNC, bajo los lineamientos y acompañamiento de la Red Universitaria de Género (RUGE). El propósito central de esta normativa universitaria es alcanzar a todo el personal de la UNC, mediante un programa de formación en género y abordajes de violencias de género, que permita informarse, formarse y reflexionar sobre la temática y así promover una transformación cultural. Sin embargo, en respuesta a una demanda concreta, la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC (UNICEPG) decide extender esta capacitación en su contenido a toda la población estudiantil de las distintas unidades académicas y colegios preuniversitarios.

De esta forma, el curso se suma a las acciones que desde la UNC se han impulsado con el fin de cumplir con el marco normativo nacional y compromisos internacionales con rango constitucional suscriptos por nuestro país. En este sentido es pertinente resaltar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que en su Art. 5, establece que "los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres". En consecuencia, nuestra universidad como parte del Estado está comprometida en aportar en la desnaturalización de las violencias de género y así favorecer a un proceso de conocimiento y apropiación del derecho a una vida libre de violencias por parte de toda la comunidad universitaria.

Mediante este curso se facilitará al estudiantado material audiovisual de sensibilización relacionado a género y violencias de género, como por ejemplo, entrevistas a referentes en la materia. Todo ello contribuirá a la reflexión desde una posición histórica, colectiva, académica y política.

Esta propuesta utiliza el lenguaje no sexista con el objetivo de hacer visibles las diversas identidades de género (femeninas, masculinas, trans y no binarias) y de ese modo evitar el uso indebido del "universal masculino", tal como lo plantea la Res. H.C.S. N°1095/2019.

Finalmente, queremos señalar que la presente capacitación corresponde a la primera etapa del programa de <u>Formación para Promotores por la No violencia de género en la comunidad educativa</u> que es coordinada por el Equipo Técnico de la línea de sensibilización del <u>Plan de Acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC</u>. Dentro de las líneas de acción que







Programa de la Formación virtual en Género y Abordaje de Violencias para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba

prevé el Plan de Acciones, en el marco de su rol preventivo, se desarrollan actividades de visibilización, que apuntan a la desnaturalización de las violencias de género y así favorecer a un proceso de conocimiento y apropiación del derecho a una vida libre de violencias por parte de toda la comunidad universitaria.

Objetivos:

- Propiciar la incorporación de herramientas conceptuales y normativas en materia de género, diversidad sexual, violencias de género en general y en el ámbito universitario en particular, a los fines de fortalecer desde el enfoque de los derechos humanos el rol del estudiantado.
- Contribuir a la identificación de los tipos y las modalidades en que pueden presentarse las violencias de género en la vida en general y en el ámbito universitario en particular.
- Facilitar el reconocimiento y acceso a las políticas y herramientas de prevención y abordaje de violencias de género existentes en la UNC.

Contenidos:

Esta formación virtual consta de 4 (cuatro) módulos que desarrollan contenidos respecto a género, diversidad de género, violencias de género dentro y fuera de la UNC y herramientas específicas que la universidad ha desarrollado para abordar las violencias de género.

Módulo N°1: Género

- · Conceptos de Sexo y género. Estereotipos de género.
- Sistema sexo-género. Reconocimiento de las relaciones de poder existentes entre los géneros. Interpretación histórica y social de dichas relaciones.
- Relación de poder entre los géneros: interpretación histórica y social. Jerarquías.
 Patriarcado, Binarismo.
- Feminismo.

Módulo N°2: Orientación sexual, identidad y expresión de género.

- Conceptos y definiciones de identidad de género, orientación sexual y expresión de género.
- · Sistema cisexista y heteronormatividad.
- · Movimiento LGTIBQ+.
- Marco normativo nacional

Módulo N°3: Violencias de género: Un asunto de derechos humanos

- Violencia en relación al género como producto de la desigualdad.
- · Tipos de violencias.
- · Modalidades de violencia.
- · Marco Normativo internacional, nacional y local.







Programa de la Formación virtual en Género y Abordaje de Violencias para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba

Módulo Nº 4: Violencias de género en la UNC

- Presentación del Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en el Ámbito de la UNC: objetivos, líneas de trabajo, personas destinatarias.
- · Situaciones de violencias de género amparadas por la normativa universitaria.

Modalidad de cursado:

El curso se encuentra ubicado en el Campus Virtual de la UNC y se organiza en 4 (cuatro) módulos que se recorren de manera secuencial. Cada uno de ellos comprende: a) la presentación del módulo con sus objetivos de aprendizaje; b) videos disparadores que invitan a reflexionar sobre el tema propuesto; c) un video central de desarrollo del tema; d) material audiovisual complementario; e) referencias bibliográficas y marco normativo específico y f) evaluación.

Cada módulo propone diversas actividades de aprendizaje tales como lecturas de material bibliográfico, interpretación de la normativa vigente, y reflexión en base a los recursos audiovisuales (entrevistas a especialistas y referentes en las temáticas de género, campañas de concientización y spots publicitarios), entre otros. El tiempo estimado para el cursado es de 60 hs.

Modalidad de evaluación:

Este espacio de valoración está a los fines de acreditar que se ha tomado contacto con los contenidos propuestos por esta formación virtual. Se deberá realizar una evaluación auto-administrada que contempla 5 (cinco) ejercicios. La modalidad se presenta bajo el formato de preguntas de tipo múltiple las cuales se resolverán marcando una sola opción o enunciaciones donde se debe indicar si son verdaderas-falsas.

Encuesta de cierre:

Al finalizar el presente curso, quienes participen, deberán completar una encuesta, cuyo fin es aportar en la evaluación de las modalidades y contenidos en general del curso.

Esta edición toma como base la 1º versión del curso que se lanzó en el año 2019 (ver Informe de Gestión 2019 Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en la UNC), bajo la coordinación general de la Lic. Prof. Analia Barrionuevo, responsable de la UNICEPG y con aportes del equipo que integró la Línea de Sensibilización del Plan de Acciones en ese año.

Cómo citar este documento: Programa de la Formación virtual en Género y Abordaje de Violencias para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.





